



DECRETO DE ALCALDIA N°3053/2024.-
ZAPALLAR, 15/10/2024.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

. Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020. Decreto 931/2022 de fecha 20 de abril de 2022. Decreto Alcaldía N°2749/2022 de fecha 28 de octubre de 2022.

. Memorándum N°272, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

RATIFIQUESE Y ELIMINESE del Rol de PATENTES COMERCIALES DEFINITIVAS, la Patente Comercial, a nombre de "AGRICOLA RAG DOS LIMITADA", RUT 76.622.782-1, con domicilio en Ignacio Carrera Pinto 971,C 3, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:



JRF



PMP





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

ZAPALLAR

Razón Social **“AGRICOLA RAG DOS LIMITADA”**
Rut N° **76.622.782-1**
Giro **INVERSIONES AGRICOLAS**
Rol N° **21.411-6**
Observación **ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2025.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS ROMO CONTRERAS
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



JRF



PMP



Acceder al documento en línea



MEMORÁNDUM N° 272/2024

ANT.: Memorándum N°548/2024, de fecha 30 de septiembre de 2024, del Sr. Tesorero Municipal.

MAT.: Informa lo que indica.-

**A: JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERA MUNICIPAL**

**DE: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS
DIRECTOR JURÍDICO**

Por medio del presente, y de acuerdo a los antecedentes adjuntos al Memorando citado en el Ant., en que solicita la eliminación de la patente comercial ROL N° 21.411-6 registrada a nombre de "AGRICOLA RAG DOS LIMITADA" RUT N°76.622.782-1, informo a usted que esta situación aparece acreditada según consta en el certificado emitido por el SII, de manera tal que resulta **procedente** lo solicitado.

Sin perjuicio de lo expuesto, es necesario hacer presente que, en caso de existir periodos adeudados por concepto de patente municipal, se deberán remitir los antecedentes respectivos al Departamento de Finanzas para iniciar el procedimiento de cobro de la deuda.

Saluda atentamente a usted.,

**NICOLÁS ROMO CONTRERAS
DIRECTOR JURÍDICO.**

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorero Municipal
- Archivo Dirección Jurídica

JUR/ asr.

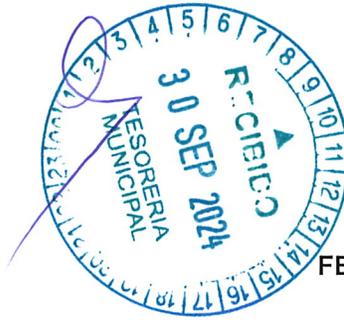




15.384.400-3
NICOLAS PATRICIO ROMO CONTRERAS
DIRECTOR JURIDICO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
RENDA Y. PATENTES.



FECHA: 17 de septiembre del 2024

TERMINO DE PATENTE COMERCIAL

SR(A) ENCARGADO RENTAS Y PATENTES:

Solicito a usted, anular de los registros de patentes el Rol 21.411-6, ubicado en IGNACIO CARRERA PINTO, a nombre de: AGRICOLA RAG DOS LIMITADA, Rut: 76.622.782-1, e-mail: abalart@dreyse.cl, Teléfono: 966050830

pp. Agrícola Rag Dos Limitada

(Uso exclusivo de la I. Municipalidad de Zapallar)

INFORME DE FISCALIZACIÓN

FECHA _____

Verificada la dirección de _____

se pudo comprobar que la(s) patente(s) Rol(es) _____



Notario de San Ramón Marcela A. Medina Ricci

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PODER ESPECIAL otorgado el 28 de Agosto de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de San Ramón Marcela A. Medina Ricci.-

Santa Rosa 7955.-

San Ramón, 28 de Agosto de 2024.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 923456844864.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F4739-923456844864.-

PODER ESPECIAL

AGRICOLA RAG DOS LIMITADA

A

JOSÉ MIGUEL HERRERA MUÑOZ Y OTROS

En Santiago de Chile, a 26 de agosto del año 2024, comparece don **Rodrigo Ignacio Ábalos Gana**, chileno, casado y separado de bienes, ingeniero comercial, cédula de identidad número 6.375.119-7, en representación de la sociedad **AGRICOLA RAG DOS LIMITADA**, del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 76.622.782-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Raúl Labbé número 12.650, oficina 205 piso 2, Lo Barnechea, de paso en esta, Región Metropolitana, quien expone:

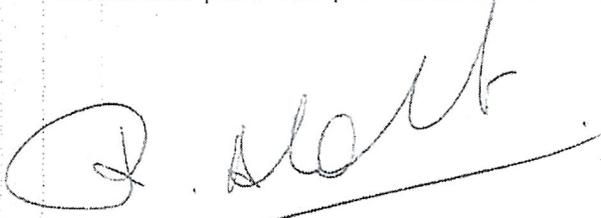
Que, por el presente acto, la sociedad **AGRICOLA RAG DOS LIMITADA**, debidamente representada, otorga poder especial a don **José Miguel Herrera Muñoz**, cédula de identidad número 15.380.148-7, a don **Álvaro Tomas Balart Abarca**, cédula nacional de identidad número 17.704.117-3 y a don **Ignacio Quiñones Álvarez**, cédula nacional de identidad número 20.948.083-2, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, puedan realizar todas las gestiones que sean necesarias ante el **SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS** y **MUNICIPALIDADES**, para realizar todo tipo de trámites relacionados con la patente municipal de la sociedad poderdante, y en especial, y sin que la enumeración que sigue sea taxativa, solicitar el enrolamiento de la sociedad para el pago de patentes municipales, pagar patentes municipales, solicitar su desenrolamiento, solicitar certificados de inversiones en empresas relacionadas, solicitar rebajas de patente municipal por inversiones en empresas relacionadas, y cualquier otro certificado en virtud del decreto ley N° 3.063 sobre rentas municipales, y en general, actuar en

: 2/3



ificado N°
456844864
fique validez en
://www.fojas.cl

cualquier otro trámite ante dichos organismos públicos, estando plenamente facultados para cumplir cabalmente con la función que se les ha encomendado.

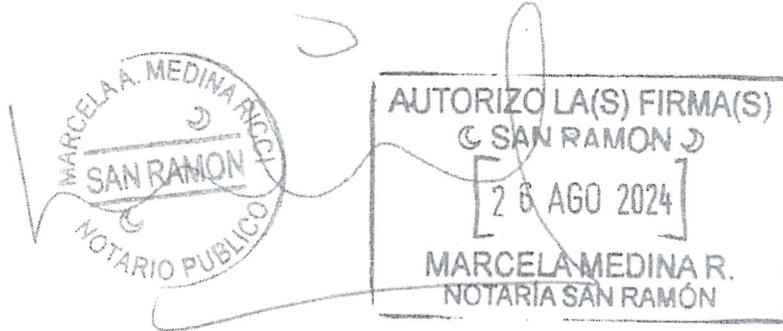


AGRICOLA RAG DOS LIMITADA

R.U.T. 76.622.782-1

Rodrigo Ignacio Ábalos Gana

C.I.N°6.375.119-7



MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Folio N° 10339076

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 20-08-2024 14:43:40, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Modificaciones y Actualización de Información.

INFORMACIÓN GENERAL

Contribuyente 76622782-1 AGRICOLA RAG DOS LIMITADA

Clasificación SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCIONES MODIFICADAS

DIRECCIONES							
Tipo	Dirección	Rol de la propiedad	Comuna	Teléfono	Fecha incorp.	Fecha elim.	Fecha modif.
Casa Matriz	RAUL LABBE 12650 OF 205 P2, CEDIDO, 77691184-4	3361-93	LO BARNECHEA		20-08-2024		
Casa Matriz	IGNACIO CARRERA PINTO ST3 971, C, ZAPALLAR, CEDIDO, 96505480-4	4 - 2	ZAPALLAR			20-08-2024	

Declaro que, tanto la información indicada en esta declaración como los documentos adjuntos son expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: PATENTES COMERCIALES		N° DE ORDEN 838.816	
NOMBRE AGRICOLA RAG DOS LIMITADA	R.U.T. 76.622.782-1	FECHA DE GIRO 18/07/2024	
DIRECCIÓN IGNACIO CARRERA PINTO	CUOTA	UNIDAD GIRADORA PATCOM	
GIRO	ROL 21.411-6	SEMESTRE 2do Sem 2024	
13000 INVERSION AGRICOLA	GLOSA	CODI ACTIVIDAD	
		ACTIVIDAD	
CUENTA 1150301001001	DENOMINACIÓN Patentes Enroladas	VALOR PAGADO 2.345.471	
OBSERVACIONES	TIMBRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 35 PAGADO INTERNET - 26/07/2024 TESORERÍA MUNICIPAL	SUB TOTAL IPIC MULTA E INT TOTAL	2.345.471 2.345.471

ROBERTA LÓPEZ EIRL | 76.909.455-4 | SANTIAGO

Teléfonos: 33 229 6818 - 33 229 6817

CONTRIBUYENTE

DEPARTAMENTO: PATENTES COMERCIALES		N° DE ORDEN 838.816	
NOMBRE AGRICOLA RAG DOS LIMITADA	R.U.T. 76.622.782-1	FECHA DE GIRO 18/07/2024	
DIRECCIÓN IGNACIO CARRERA PINTO	CUOTA	UNIDAD GIRADORA PATCOM	
GIRO	ROL 21.411-6	SEMESTRE 2do Sem 2024	
13000 INVERSION AGRICOLA	GLOSA	CODI ACTIVIDAD	
		ACTIVIDAD	
CUENTA 1150301001001	DENOMINACIÓN Patentes Enroladas	VALOR PAGADO 2.345.471	
OBSERVACIONES	TIMBRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 35 PAGADO INTERNET - 26/07/2024 TESORERÍA MUNICIPAL	SUB TOTAL IPIC MULTA E INT TOTAL	2.345.471 2.345.471

ROBERTA LÓPEZ EIRL | 76.909.455-4 | SANTIAGO

Teléfonos: 33 229 6818 - 33 229 6817

TESORERÍA - ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: PATENTES COMERCIALES		N° DE ORDEN 838.816	
NOMBRE AGRICOLA RAG DOS LIMITADA	R.U.T. 76.622.782-1	FECHA DE GIRO 18/07/2024	
DIRECCIÓN IGNACIO CARRERA PINTO	CUOTA	UNIDAD GIRADORA PATCOM	
GIRO	ROL 21.411-6	SEMESTRE 2do Sem 2024	
13000 INVERSION AGRICOLA	GLOSA	CODI ACTIVIDAD	
		ACTIVIDAD	
CUENTA 1150301001001	DENOMINACIÓN Patentes Enroladas	VALOR PAGADO 2.345.471	
OBSERVACIONES	TIMBRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 35 PAGADO INTERNET - 26/07/2024 TESORERÍA MUNICIPAL	SUB TOTAL IPIC MULTA E INT TOTAL	2.345.471 2.345.471

ROBERTA LÓPEZ EIRL | 76.909.455-4 | SANTIAGO

Teléfonos: 33 229 6818 - 33 229 6817

CONTRIBUYENTE



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.329 / 2017.-

ZAPALLAR, 11 de Julio de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 490, de fecha 10 de Julio de 2017, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 112/2017, de fecha 06 de Abril de 2017, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de **AGRICOLA RAG DOS LIMITADA**, con domicilio en Ignacio Carrera Pinto N° 971, casa 3, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	AGRICOLA RAG DOS LIMITADA.
Rut N°	76.622.782-1.
Giro	INVERSIONES AGRICOLAS.
Rol. N°	21.411.
Observación	ENROLESE A CONTAR DE ENERO 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ffd.-

[Firma manuscrita]